

Examinada la documentación administrativa presentada por la empresa participante en el procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha **19 de marzo de 2013**, que tiene por objeto la contratación del **Suministro de hardware térmico para el instrumento SO/PHI de la misión Solar Orbiter de la Agencia Espacial Europea**, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento abierto, y la normativa de general y pertinente aplicación, esta Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir al procedimiento abierto a la empresa:

- EADS CASA ESPACIO, S.L.

El presente Acuerdo será publicado en el perfil de contratante de esta Universidad Politécnica una vez concluido el acto público de apertura del sobre que contiene la documentación técnica, y contra lo en él dispuesto podrá formularse reclamación en el plazo de tres días, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1992.

Madrid, 29 de abril de 2013.

La Presidente de la Mesa de Contratación, Carmen García de Elías